Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 430

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 11:30 horas del día 18 de noviembre de 2022 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	S	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	E
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	LUQUE RIBELLES, VIOLETA (*)	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	E	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	N	MERA CANTILLO, CARLOS	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	PAYÁN CRUZ, PEDRO	N
CASANOVA CORREA, JUAN	E	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	N
CONDE CAVEDA, JULIO	S	RODRÍGUEZ DÍAZ , MILAGROSA	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DELGADO CASAS, CÁNDIDA INÉS (*)	E	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	E
ESPAÑA ROMERO, VANESA	E	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	E	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S	ZAYAS MARTÍNEZ, FRANCISCO RAMÓN	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA Mª	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, de las actas nº 429.**
2. **Informe del equipo decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de calendarios de TFG de los grados, convocatorias de diciembre, febrero, junio y septiembre.**
4. **Aprobación, si procede, de calendarios de TFM de los másteres,**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	1/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

convocatorias de diciembre, febrero, junio y septiembre.

5. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de másteres para las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso 22/23.**
6. **Aprobación, si procede de las modificaciones en la Instrucción de Evaluación Global del centro.**
7. **Aprobación, si procede, de los Criterios de Asignación de coordinaciones no estatutarias de los títulos de la Facultad de CCE.**
8. **Aprobación, si procede, de los criterios para el alumnado de los grados de Educación Infantil y Primaria que solicite hacer el Prácticum fuera de la provincia de Cádiz.**
9. **Aprobación, si procede, de las modificaciones en los representantes de departamento en la Comisión de TFG del centro.**
10. **Aprobación, si procede, de las modificaciones de las CAM.**
11. **Aprobación, si procede, de la modificación de representantes de alumnado en la CGC.**
12. **Aprobación, si procede, de la modificación de representantes en alumnado en la Comisión de Reconocimiento de Créditos.**
13. **Aprobación, si procede, de los Informes de Méritos Docentes.**
14. **Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de centro solicitado por el profesor D. Ismael García Campanario.**
15. **Información pública de los acuerdos tomados.**
16. **Asuntos de trámite.**
17. **Ruegos y preguntas.**

*****

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 429.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que informa que no se han recibido propuestas de enmienda.

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del equipo decanal.**

La Sra. Decana informa de las siguientes actividades del equipo decanal:

11 de octubre – Reunión del Sr. Rector con los decanos y directores para informar sobre las medidas de sostenibilidad y ahorro energético. Se actuará sobre los mandos de los aparatos de aire acondicionado para topar la temperatura y se sustituirán los radiadores con cargo a ayudas europeas.

14 de octubre – Reunión con el arquitecto de Infraestructuras sobre las acciones de mejora pendientes en el edificio.

17-19 de octubre – Conferencia Nacional de Decanos de Educación en Melilla, a la que acude junto a la Coordinadora del Grado en Educación Infantil, la profesora Serrano. Se trataron los cambios venideros a consecuencia del Real Decreto 822 que implicará la remodelación de los planes de estudio de los títulos. En relación a los títulos de EI, EP y MAES se está a la espera, además, de la redacción de las Normas ESSI.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	2/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

20 de octubre – Consejo de Dirección de la Facultad.

24 de octubre – Junta Electoral. Convocatoria de las elecciones a Delegados de clases.

25 de octubre – Reunión con los directores de departamento sobre los criterios de sustitución en los cargos no unipersonales.

26 de octubre – Reunión con la Unidad de Calidad, a la que asisten también la Directora de Calidad del centro, la profesora Menacho, y la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo. Planificación de la renovación de los títulos.

27 de octubre – Comisión virtual de Reconocimiento de Créditos convocada por el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre.

2 de noviembre – Acto de apertura del MIPE.

3 de noviembre – Consejo de Dirección de la Facultad.

14 de noviembre – Reunión con los Coordinadores de títulos para informar de los cambios previstos.

15 de noviembre – Reunión, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, y la Secretaria Académica, con los directores de departamento para tratar las modificaciones en la Instrucción de Evaluación Global y sobre los cambios en el sistema de evaluación de satisfacción con la docencia por parte del alumnado.

17 de noviembre – Taller de Calidad, al que asiste la Directora de Calidad del centro, la profesora Menacho.

17 de noviembre – Junta Electoral. Sorteo de mesas de las elecciones presenciales de Delegado del MAES y proclamación de los candidatos únicos como Delegados electos.

Por otro lado, la Sra. Decana informa que el profesor Alejandro Granero sustituirá a la profesora Almudena Cotán en la coordinación de TFG de los grados en Educación Infantil y Primaria. Asimismo, la profesora Estíbaliz Aragón asumirá la coordinación de TFM en el MIPE, y la Coordinadora del mismo, la profesora Cándida Delgado Casas, asumirá la coordinación de las prácticas en dicho máster.

Por último, la Sra. Decana comenta que se ha recibido el Informe de Actas de la Inspección de Servicios y que este centro ha incumplido el plazo en 22 actas. Recuerda que habitualmente el centro se viene caracterizando por un buen cumplimiento de estos plazos y solicita a los directores de departamento que recuerde al profesorado la necesidad de cumplir estos plazos.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. Se solicita, además, intervención en los puntos 6 y 8.

3. Aprobación, si procede, de calendarios de TFG de los grados, convocatorias de diciembre, febrero, junio y septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	3/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

4. **Aprobación, si procede, de calendarios de TFM de los másteres, convocatorias de diciembre, febrero, junio y septiembre.**

Se aprueban por asentimiento.

5. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de másteres para las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso 22/23.**

Se aprueban por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede de las modificaciones en la Instrucción de Evaluación Global del centro.**

La Sra. Decana cede palabra a la Coordinadora del Grado en EI, la profesora Serrano, que pregunta si se ha incluido una modificación que ella había propuesto en la reunión de coordinadores, a lo que la Sra. Decana responde afirmativamente.

Se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, de los Criterios de Asignación de coordinaciones no estatutarias de los títulos de la Facultad de CCE.**

La Sra. Decana comenta que la necesidad de establecer estos criterios viene motivada por el desinterés del profesorado del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical por asumir cargos que no son estatutarios en el grado en CCAFyD. Explica que se reunió con los directores de los departamentos que forman parte este título y mantuvo una segunda reunión con los directores de departamento con sede, sección o implicación en el centro. Los acuerdos tomados en estas reuniones se sometieron a aprobación de la CGC del centro que realizó alguna pequeña modificación al texto. Señala, además, que estos criterios se tendrían en cuenta si fuese necesario, es decir, si no existiera ningún candidato.

La Sra. Decana informa que, aunque le ha sido imposible estar presente en esta Junta, el Director del Departamento de Psicología, el profesor Muñoz, ha solicitado una modificación que expresó y se admitió en la CGC, pero no aparece recogida en el texto. Se refiere al primero de los criterios "Ser profesor personal docente e investigador estructural a tiempo completo en el momento de la designación". En su opinión, debería expresarse en la misma línea que lo hace el *Estatuto Básico del Coordinador de Título* de la Universidad de Cádiz y especificar que deberá ser preferentemente un profesor doctor con vinculación permanente que forme parte del profesorado del título.

Después de una serie de aportaciones sobre la propuesta del profesor Muñoz, la Junta de Facultad acuerda la siguiente redacción para el primer criterio: "Ser PDI estructural a tiempo completo en el momento de la designación y con docencia en el título".

A continuación, se inicia un debate en relación a las siguientes cuestiones: la no inclusión de este tipo de cargos en los estatutos de la UCA; si los profesores ayudantes doctores pueden asumir o no estos cargos; y la reducción de los créditos de la bolsa del centro que se viene asignando para estas funciones.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	4/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

A este respecto, el Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, señala que los estatutos de la UCA no recoge este tipo de cargos; entiende que los profesores ayudantes podrían asumirlos con la venia del Sr. Rector; e indica que, en su opinión, podría contemplarse que estas funciones sean asumidas por los Coordinadores, teniendo en cuenta la asignación de los créditos de la bolsa del centro.

La Coordinadora del Grado en EI, la profesora Serrano, señala que estos cargos, aunque no se contemplen en los estatutos, siempre han existido en el organigrama de la Facultad. Entiende que, aunque hasta el momento no ha sido necesario regularlos, dado el problema surgido se hace necesaria esta regulación. En su opinión, asumir cargos de gestión son actos de implicación con la institución.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, entiende que la asignación de estas funciones relacionadas con la gestión de los títulos, es competencia de Decanato, aunque comprende que sea conciliado con los departamentos dentro de la colaboración necesaria entre centro y departamentos. En su opinión, la imposición de estos cargos puede ir en detrimento de la propia gestión.

El profesor Camiletti señala que esta problemática ha surgido por su reticencia a aceptar la coordinación de TFG en el grado en CCAFyD. El profesor hace notar su disposición e implicación con la UCA, indica que ha desarrollado varios cargos de gestión, que pertenece a esta Junta, que se implica en sus labores docentes y de investigación y en la buena marcha de esta Facultad. Aun así, opina que la instrucción de la UCA de que deben ser los profesores permanentes los que asuman esta gestión supone un exceso de carga de trabajo para estos profesores, por lo que entiende que deberíamos hacer llegar nuestra queja al respecto. No obstante, señala que, si tras la aplicación de los criterios le corresponde a él, asumirá dicha funciones.

El profesor Rosety solicita hacer constar que, como Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, en relación a este problema como en todas las ocasiones anteriores, siempre ha apoyado y colaborado con el equipo decanal en todo lo que se le ha solicitado.

La Sra. Decana explica que estos cargos no estatutarios se han contemplado desde el inicio de los títulos de grado y se han amparado asignándole créditos de la bolsa del centro. En relación a la misma, explica que la minoración de los créditos asignados se debe a que cada vez tenemos más títulos en la Facultad, sin variar el número de créditos del que se dispone en la bolsa del centro; asimismo explica que la distribución de los créditos se realiza en función de la carga de trabajo de cada cargo. Por otro lado, recuerda también que los criterios que se someten ahora a aprobación se aplicarán solo en ausencia de candidatos. Solicita al profesorado compromiso institucional y señala que los criterios han sido propuestos inicialmente por el propio departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

La Sra. Decana, en relación a la duda de si el profesor Ayudante Doctor puede asumir estos cargos de gestión, comenta que solo con la venia del Sr. Rector y siempre que no haya ningún PDI estructural a tiempo completo que pueda asumirlo. El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, añade que, según la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	5/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Instrucción del Rector UCA/I01REC/2022, sobre dedicación del Profesorado Sustituto Interino, el personal Docente e Investigador con contrato laboral de carácter temporal no podrá desempeñar cargos académicos.

Se aprueban por asentimiento, incluyendo la modificación señalada.

8. Aprobación, si procede, de los criterios para el alumnado de los grados de Educación Infantil y Primaria que solicite hacer el Prácticum fuera de la provincia de Cádiz.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del Grado en EI, la profesora Serrano, que había solicitado intervenir en este punto. La profesora señala que, en su opinión, deberíamos flexibilizar la acreditación necesaria en el caso de estar a cargo de familiares dependientes. A su juicio, sería suficiente la demostración de la existencia de la persona dependiente y una declaración jurada por parte del cuidador principal, dado que en muchos casos los familiares ayudan al cuidador principal en la atención a la persona dependiente. El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, y la profesora Mayka García, manifiestan su acuerdo con esta precisión.

Se aprueba por asentimiento, con la modificación señalada.

9. Aprobación, si procede, de las modificaciones en los representantes de departamento en la Comisión de TFG del centro.

La Sra. Decana informa que la profesora Estíbaliz Aragón pasa a formar parte de la Comisión de TFG de Centro en calidad de representante del Departamento de Psicología.

Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las CAM.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaría Académica que comenta que se solicitó a los coordinadores si tenían alguna propuesta de modificación de la CAM para el presente curso, especialmente en el caso del representante de alumnado que suele cambiar cada año por la duración de los másteres. Se han presentado las siguientes propuestas:

MAES. Se han producido algunas modificaciones en su composición y se ha remitido como documentación la propuesta.

MIEDPD. Representante de alumnado: Jesús Rivera Olmo.

MAFyS. Representante de alumnado: Andrea González Mariscal.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	6/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

11. Aprobación, si procede, de la modificación de representantes de alumnado en la CGC.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que comenta que se solicitó a los coordinadores si tenían alguna propuesta en los representantes de alumnado en la CGC para el presente curso. Se han presentado las siguientes propuestas:

MIEDPD. Representante de alumnado: Sofía Ferradá Cano.

MAFyS. Representante de alumnado: Andrea González Mariscal.

Se aprueban por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de la modificación de representantes en alumnado en la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que comenta que se solicitó a los coordinadores si tenían alguna propuesta en los representantes de alumnado en la Comisión de Reconocimiento de Créditos para el presente curso. Se han presentado las siguientes propuestas:

MAFyS. Representante de alumnado: Andrea González Mariscal.

Se aprueba por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, de los Informes de Méritos Docentes.

La Sra. Decana, después de pedir a los solicitantes de Méritos Docentes que abandonen la sala, comenta que todos ellos han recibido informe favorable de sus respectivos departamentos. Indica también que su propuesta es favorable.

Se aprueban por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de centro solicitado por el profesor D. Ismael García Campanario.

La Sra. Decana informa que se ha solicitado informe de la Junta de Facultad del centro justificando el sentido favorable o no favorable, en relación a la petición del profesor D. Ismael García Campanario, Profesor Asociado, del área de conocimiento de “Medicina” (DC3980), de cambio de adscripción de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. El profesor García Campanario justifica su petición, indicando que lleva varios cursos académicos desarrollando la mayor parte de su docencia en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Además, colabora con varios compañeros en labores de investigación, en dicho centro.

Se aprueba por asentimiento.

15. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos tomados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	7/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

16. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Gabriel González de la Torre, que informa de algunos cambios de horario por aumento de grupos. Asimismo, informa que se ha realizado un cambio en los horarios de MPGS que contemplaba clases presenciales en la semana de Carnaval que no es lectiva. Informa que en el día de hoy se remitirá a los departamentos el calendario de febrero para su consideración, y que se ha solicitado el listado de alumnos que han solicitado exámenes en la convocatoria de diciembre para elaborar el calendario.

17. Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, ruega que se comunique a los servicios de limpieza que se adecenten los espacios del gimnasio, laboratorio externo de actividad física y aula de dinámica. Además, solicita al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, que se comunique con la Sra. Vicerrectora de Planificación para abordar la situación de los deportes náuticos. Por último, solicita que se vuelva a insistir en la colocación de las cámaras que se solicitó al Servicio de Prevención.

La Sra. Decana informa que ya ha hablado con el servicio de limpieza y que parece que el problema en este centro se focaliza en una persona en concreto. Solicita a los directores de departamentos que les envíe la lista de los espacios concretos que no están adecuadamente limpios.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, solicita que nos interesemos como centro por los servicios médicos del pabellón deportivo, argumentando la existencia en el centro de laboratorios peligrosos, títulos de actividad física y número de alumnos.

El Director del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, ruega que se señalice el acceso peatonal de entrada al espacio de la Facultad desde la parada de autobuses. La Sra. Decana responde que se ha solicitado a Infraestructuras que coloquen un cartel para señalizarla.

La profesora López Gil pregunta si se van a abrir las salas de trabajos cooperativos, a lo que la Sra. Decana responde afirmativamente.

La profesora Serrano pregunta cuando se acometerán las obras de la sala de estudio. La Sra. Decana contesta que ahora mismo se necesita el espacio como almacén, pero que más adelante está prevista una intervención.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 12:54 hs., se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta, La Secretaria,

Dª. Lourdes Sánchez Vera Dª. Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	8/9

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO I AL ACTA Nº 430 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

AEFOL: Administración, Empresa y Formación Laboral

BAU: Buzón de Atención al Usuario

ByG: Biología y Geología

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CCSS: Ciencias Sociales

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

DEVA: Dirección de Evaluación y Acreditación

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

FyQ: Física y Química

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MIPE: Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEUCA: Plan Estratégico UCA

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TIPI: Tecnología, Informática y Procesos industriales

TSJA: Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Fecha	22/02/2023 10:24:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HQH35D5O2AEGCUXR6Y	Página	9/9